

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	0090 DE 2020
CONTRATISTA	PIXELAR S.A.S
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CON IMPRESIÓN EN POLICROMIA POR LAS DOS CARAS CON IMPRESIÓN VARIABLE, ELABORADAS EN PAPEL QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE
VALOR CONTRATO	\$ 112.716.000
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2020

En la ciudad de Manizales a los treinta y un (30) días del mes de abril de 2021, una vez revisada la presente acta, los suscritos, ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. y BEATRIZ OSPINA GÓMEZ, representante legal de PIXELAR S.A.S, en calidad de CONTRATISTA, proceden a efectuar la liquidación del contrato de prestación de servicios N.º 0090 de 2020.

En consecuencia, una vez diligenciada la verificación de las actividades realizadas y haber comprobado que las mismas se llevaron a cabo de conformidad con los términos del contrato suscrito, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR CONTRATO	\$ 112.716.000
ANTICIPO CONCEDIDO	\$ 0
ADICION 1:	\$ 48.551.859
ADICION 2:	\$ 7.806.141
VALOR EJECUTADO	\$ 169.074.000
VALOR A LIBERAR	\$ 0

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.


BEATRIZ OSPINA GÓMEZ
Contratista
PIXELAR S.A.S.


ANGELA MARIA ZULUAGA
Secretaría General (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo. Bo. WILLIAM GERMÁN MOLINA
Supervisor
Jefe Sección de Facturación